

	Contraloría General del Departamento de Guaviare Nit. 832.000.115-7
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y J COATIVA
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO

NOTIFICACION POR ESTADO

Nº EXPEDIENTE	PRESUNTOS IMPLICADOS	ENTIDAD AFECTADA	AUTO	FECHA
PRF 001-2018	<p>LUIS JAIRO ÁLVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía N°. 17.319.617, en su calidad de gerente para la época de los hechos.</p> <p>RAHOMIR RIVAS GONZÁLEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°. 19.420.952, en su calidad de subgerente comercial y mercadeo para la época de los hechos.</p>	<p>EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P</p>	<p>AUTO POR EL CUAL SE ACLARA Y CORRIGE EL VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO PATRIMONIAL EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 001-2018</p>	<p>5 de noviembre de 2020</p>

Se fija el día seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija a las seis de la tarde (6:00 p.m) del mismo día

DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA
 Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y
 Jurisdicción Coactiva

Calidad y Excelencia en el Control Fiscal

 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza
  (8) 584 0987
  control@contraloriaguaviare.gov.co

 www.contraloriaguaviare.gov.co